

BOLETÍN OFICIAL

de la Universidad de Castilla-La Mancha
número 56 · año VI · octubre 2002

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II · NOMBRAMIENTOS**
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES**
- IV · OTRAS RESOLUCIONES**
- V · PUBLICADO EN OTROS
BOLETINES OFICIALES**
- VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS
ACADEMICO**

SUMARIO

PRECEDIDO DE ASTERISCO (*) LO QUE SE PUBLICA ÚNICAMENTE EN EXTRACTO O REFERENCIA

I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CONSEJO SOCIAL

PUNTOS Y ACUERDOS del Consejo Social celebrado el 10 de septiembre de 2002. Pág.5

RECTOR

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, por la que se concede la Medalla de la Universidad a D. Marcos Montero Ruiz. Pág.5

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2002, por la que se concede el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad a D. Rafael del Pino y Moreno. Pág.5

VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA

RESOLUCIÓN, de 25 de octubre de 2002, por la que se hace pública la normativa reguladora de los Cursos de Verano 2003 de la Universidad de Castilla-La Mancha. Pág.6

EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
C/ALTAGRACIA, 50 (REAL CASA DE LA MISERICORDIA)
13071 CIUDAD REAL
TELNO.: 926 295 300 - 902 204 100 (EXT. 3663)
926 295 342 (DIRECTO)
FAX: 926 295 360
E-MAIL: ManuelAntonio.Cervilla@uclm.es

IMPRIME: Artes Gráficas Lozano, S.L.
Polígono Industrial «Larache»
C/ Tomelloso, 18
13005 Ciudad Real

DEPÓSITO LEGAL CR-605-97

BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.uclm.es/>



II - NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Andrés García Higuera, de 6 de agosto de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería de Sistemas y Automática adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-9-2002). Pág.12

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 12 de septiembre de 2002, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 23 de julio de 2002. Pág.16

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 12 de septiembre de 2002, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, convocadas por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas de 24 de julio de 2002. Pág.16

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 13 de septiembre de 2002, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 24 de julio de 2002. Pág.17

III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(*) CONVOCATORIA de diversas plazas de profesorado universitario, para profesores de Enseñanza Secundaria, en régimen de contratación laboral, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 4 de septiembre de 2002. Pág.12

(*) CONVOCATORIA de diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 18 de septiembre de 2002. Pág.13

(*) CONVOCATORIA de diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 19 de septiembre de 2002. Pág.15

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIA de plazas vacantes por el procedimiento de libre designación, para la cobertura de puestos de trabajo por personal funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante Resolución de 31 de julio de 2002 (publicado en DOCM de 4-9-2002). Pág.22

(*) CONVOCATORIA de plazas vacantes por el sistema de concurso específico de méritos y concurso de méritos, para la cobertura de puestos de trabajo por personal funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante Resolución de 2 de septiembre de 2002 (publicado en DOCM de 27-9-2002). Pág.23

(*) CONVOCATORIAS de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de septiembre. Pág.25



IV · OTRAS RESOLUCIONES

(*) *NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de septiembre de 2002. Pág.29*

(*) *SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de septiembre de 2002. Pág.29*

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

(*) *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 11-10-2002). Pág.26*

VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

PREMIOS, BECAS, CERTÁMENES Y AYUDAS CONVOCADAS POR LA UCLM

SUBVENCIONES para actividades culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de 25 de octubre de 2002. Pág.30

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA de apoyo cultural a los centros de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2003, mediante Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de 25 de octubre de 2002. Pág.32

(*) *DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de septiembre de 2002. Pág.27*

(*) *NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de septiembre de 2002. Pág.28*

(*) *SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de septiembre de 2002. Pág.28*

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de septiembre. Pág.34

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) *DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de septiembre de 2002. Pág.28*

* * *



I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CONSEJO SOCIAL

RECTOR

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, por la que se concede la Medalla de la Universidad a D. Marcos Montero Ruiz.

Conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrado en Ciudad Real, el día 17 de julio de 2002, he resuelto conceder la Medalla de la Universidad a Don Marcos Montero Ruiz.

Albacete, a 10 de septiembre de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2002, por la que se concede el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad a D. Rafael del Pino y Moreno.

El Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Ciudad Real, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en la sesión celebrada en Ciudad Real el día 18 de diciembre de 2001, y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, ha resuelto conceder el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha al Excmo. Sr. Don Rafael del Pino y Moreno.

En Ciudad Real, a 18 de septiembre de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles

* * *

PUNTOS Y ACUERDOS del Consejo Social celebrado el 10 de septiembre de 2002.

El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 10 de septiembre de 2002, trató, entre otros, los siguientes puntos y adoptó los siguientes acuerdos:

1.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS:

El Secretario del Consejo Social procedió a tomar juramento a los nuevos miembros D. Miguel Diego Useros López, D. Abraham Sánchez Zamorano y D. Primitivo Hurtado Torija, quienes tomaron posesión como miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

El acta de la sesión anterior del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 11 de junio de 2002, fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

3.- SOLICITUD DE TRASPASO DEL EDIFICIO UNIVERSITARIO DE PUERTOLLANO A LA UCLM:

El Pleno del Consejo Social aceptó solicitar el pase del edificio universitario de Puertollano a la Universidad de Castilla-La Mancha para asumir los gastos de funcionamiento y mantenimiento, así como pedir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que se incluya en el Contrato-Programa.

4.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM DEL EJERCICIO 2001:

El Gerente de la UCLM explicó la Liquidación del Ejercicio Económico 2000, según se contiene en el documento «Memoria Económica. Ejercicio 2001», analizando con posterioridad el Informe sobre la Liquidación del Presupuesto de 2001 de la Universidad de Castilla-La Mancha realizado por la Unidad de Control Interno.

5.- ELECCIÓN DE VOCALES DEL CONSEJO SOCIAL COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM:

El Presidente del Consejo Social, en función de la delegación que éste le ha efectuado para designar a los tres miembros representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha decidido nombrar a D. Julio Antonio Virseda Rodríguez y D. Humberto Carrasco González, quedando pendiente el nombramiento del tercer miembro.



VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA

RESOLUCIÓN, de 25 de octubre de 2002, por la que se hace pública la normativa reguladora de los Cursos de Verano 2003 de la Universidad de Castilla-La Mancha.

CURSOS DE VERANO 2003 UCLM

Este documento informa sobre las normas que regulan el funcionamiento de los Cursos de Verano de la UCLM para el año 2003. Cualquier propuesta que desee ser considerada deberá ceñirse estrictamente a estas normas e incluir todos los datos e información que se solicitan.

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los Cursos de Verano están concebidos como un foro de debate y una actividad de encuentro de la comunidad universitaria y de la sociedad, a fin de fomentar el intercambio de conocimientos, posturas e ideas. Su temática y contenidos han de ser complementarios de las disciplinas universitarias, ofreciendo perspectivas que no se abordan durante el curso académico o los cursos de doctorado. Por ello, los Cursos de Verano han de favorecer la presencia de docentes e investigadores de otras universidades y centros de investigación, así como de personalidades de la vida cultural, política, artística, científica y literaria. Ha de potenciarse, igualmente, la participación activa del alumnado propiciando el debate y la discusión de ideas.

Los Cursos de Verano 2003 se celebrarán preferentemente durante el período que va desde el 30 de junio (lunes) al 25 de julio (viernes) de 2003, ambos inclusive.

Las propuestas deben enviarse al Vicerrectorado del Campus de Cuenca, Unidad de Extensión Universitaria, Servicios Generales, C/ Camino del Pozuelo s/n, 16071 Cuenca. Para cualquier duda o consulta puede contactar con el Director Académico de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca D. Miguel Ángel López Guerrero, por teléfono (902 204100 / 969 179100 extensión 4018) o mediante la dirección de correo electrónico miguelangel.lguerrero@uclm.es.

II. CUESTIONES ORGANIZATIVAS.

1.- Los Cursos tendrán una duración de 3 días, con un total de 5 sesiones, con arreglo a la distribución de actividades académicas (ponencias, mesas redondas, talleres, seminarios, etc.) que se refleja en la tabla

adjunta. Muy excepcionalmente, y con justificación previa, se podrán realizar cursos de cuatro o cinco días. Las fechas de celebración definitivas serán designadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

PRIMER TURNO	MAÑANAS	TARDES
Lunes		Presentación + 2 actividades académicas (se comenzará sobre las 16,30 h.)
Martes	2 actividades académicas	2 actividades académicas
Miércoles	2 actividades académicas	2 actividades académicas (se finalizará sobre las 20,00 h.)
SEGUNDO TURNO	MAÑANAS	TARDES
Miércoles	Presentación + 2 actividades académicas (se comenzará a las 10,30 h.)	2 actividades académicas
Jueves	2 actividades académicas	2 actividades académicas
Viernes	2 actividades académicas	

2.- Se realizarán cursos de 2 créditos. Se establece un número máximo en cada curso de 10 actividades académicas, salvo casos excepcionales debidamente justificados que apreciará el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. En las mesas redondas habrá como máximo 4 participantes, incluido el moderador que, necesariamente, será el Director o el Secretario del curso. La duración mínima de cada ponencia se estima en una hora, más media hora de debate. Cada mesa redonda tendrá una duración de hora y media.

3.- La celebración de los cursos tendrá lugar prioritariamente en el Campus de Cuenca como sede central de los mismos. En caso extraordinario de que alguna propuesta de curso sea formulada para su celebración en otro campus, deberán argumentarse las razones de la misma.

4.- Para que se realice un Curso de Verano deberán estar matriculados, 5 días antes del comienzo de dicho curso, un mínimo de 15 alumnos.

5.- Sólo se entregará diploma acreditativo a aquellos alumnos que justifiquen el 85% de su asistencia.

6.- Cada curso contará con un Director y un Secretario, de los cuales al menos uno de ellos debe ser, necesariamente, profesor numerario de la UCLM. Son funciones del Director y del Secretario las que a continuación se relacionan:

6.1.-Corresponde al Director:

- Presentar al Vicerrectorado de Extensión Universitaria el programa del curso.
- Informar a los ponentes sobre los siguientes aspectos organizativos: semana del curso, fecha, hora de intervención, condiciones de viaje, alojamiento, retribución, necesidad de prever material técnico. Advertirá a cada conferenciante que debe enviar con antelación suficiente a la celebración del curso el material que desee entregar a los asistentes al mismo.
- Atender durante la totalidad del curso, asistido por el Secretario, a los ponentes invitados a efectos académicos, organizativos y protocolarios, especialmente fomentando debates y tertulias con los participantes y alumnos del curso.



- Establecer los mecanismos de control de asistencia y asignar los diplomas de asistencia a los alumnos.
- Moderar, asistido por el Secretario, y sin retribución adicional, la mesa o mesas redondas que se desarrollen en el curso que dirige.
- Reclamar ante las entidades financiadoras los importes comprometidos.

6.2.- Corresponde al Secretario:

- Atender durante la totalidad del curso, asistido por el Director, a los ponentes invitados a efectos académicos, organizativos y protocolarios.
- Coordinar el programa del curso con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Deberá presentar las liquidaciones por ponencias y desplazamiento de todos los participantes de los cursos. Los celebrados en el Campus de Cuenca se presentarán en la Unidad de Extensión Universitaria del Vicerrectorado y los cursos que se realicen en otros campus, deberá presentarse en las Unidades de Gestión Económica del Campus correspondiente.
- Entregar cheques de pago, recibos, bonos de comida, etc., a los ponentes y comunicar al comedor el número de invitados para las comidas y las cenas de cada día.
- Coordinar la relación con los alumnos (asistencia, entrega de material, etc.). Hará un seguimiento de la asistencia de los alumnos, y realizará la evaluación sobre su grado de satisfacción con el curso.
- Resolver los posibles imprevistos y estar en contacto permanente con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Informar y facilitar la asistencia a las distintas actividades culturales gratuitas (programadas por la organización de los cursos o por alguna institución) que se celebren en la ciudad durante el desarrollo de los cursos. Se encargará de facilitar entradas o invitaciones en caso de que la actividad programada tuviera un aforo limitado.
- Moderar, asistido por el Director, y sin retribución adicional, la mesa o mesas redondas que se desarrollen en el curso.
- Reclamar ante las entidades financiadoras los importes comprometidos.

7.- Con objeto de propiciar el debate e intercambio de ideas y favorecer la presencia de docentes e investigadores de otras universidades y centros de investigación, así como de personalidades de la vida cultural, política, artística, científica y literaria, el número total máximo de ponencias impartidas por profesores de la UCLM en cada curso será de 5 (incluidas las que pudieran impartir el Director y/o el Secretario del curso, si los dos fueran profesores de la UCLM). En este sentido, se valorarán las propuestas que tengan en cuenta el carácter regional de esta Universidad y que incluyan, dentro de este máximo de 5 ponentes, a profesores de los distintos campus de la UCLM. Así mismo, tendrán preferencia áreas de conocimiento de la UCLM que no hayan realizado Cursos de Verano en ediciones anteriores.

8.- Cada participante podrá impartir una ponencia e intervenir en una mesa redonda. Ningún ponente podrá impartir más de una conferencia y participar en más de una mesa redonda en cada curso, ni intervenir en dos cursos distintos, salvo que sea la participación en una mesa redonda (por una sola vez) o en supuestos muy excepcionales que se valorarán y resolverán por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. El Director y/o el Secretario del curso podrán impartir, cada uno, como máximo una ponencia en el curso.

9.- Con objeto de abordar temas de máximo interés y actualidad que no hayan sido planteados en las propuestas presentadas, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria podrá encargar directamente algunos Cursos de Verano.

10.- El Vicerrectorado del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria programará distintas actividades culturales complementarias de los Cursos de Verano.

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

1.- La dirección del curso remitirá al Vicerrectorado de Extensión Universitaria la propuesta del curso que aspire a ser incluida en la edición actual con anterioridad al 17 de diciembre (martes) de 2002; quedarán automáticamente excluidas aquellas solicitudes que lleguen a este Vicerrectorado con posterioridad a esa fecha. Las propuestas deben incluir la siguiente documentación:

1.1.- Título, objetivos, perfil de los alumnos a los que va dirigido y programa provisional del curso, distribuyendo las actividades académicas (véase el punto II.2) por días y horas. Se indicará el nombre, apellidos y datos académicos (catedrático, doctor, titular) o profesionales del Director, Secretario y ponentes del curso así como la Universidad o Institución a la que pertenecen. Todos los datos se presentarán siguiendo el modelo que se adjunta en el Anexo I y con la distribución que se establece en el punto II.1.

1.2.- Compromiso por escrito de financiación de las entidades colaboradoras, indicando su aportación exacta y la forma de hacerla efectiva (subvención o pago directo). No se autorizará de forma definitiva ningún curso que no tenga la documentación justificativa por escrito de la entidad que otorga la subvención. Salvo circunstancias excepcionales que considerará el Vicerrectorado de Extensión Universitaria la financiación habrá de cubrir, al menos 4.000 €, no incluyéndose como financiación los ingresos previstos por matrícula. La subvención o ayuda financiará únicamente los gastos determinados en esta normativa y aprobados por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

1.3.- Cada propuesta de curso deberá incluir un presupuesto estimativo de ingresos y gastos, donde se especifiquen los datos que aparecen en el Anexo II



de la convocatoria. El Vicerrectorado de Extensión Universitaria valorará cada propuesta en función de los gastos presupuestados y de los ingresos obtenidos (financiación externa conseguida).

1.4.- Compromiso por escrito (Anexo III) del Director de cada curso en el que se asume que cualquier gasto que no corresponda a viajes (no se incluyen gastos de viaje de acompañante), desplazamientos, alojamiento y manutención de los ponentes no será imputable al presupuesto asignado al curso que dirige. En ningún caso el Vicerrectorado de Extensión Universitaria cubrirá gastos extraordinarios de los directores, secretarios y ponentes como: teléfono, minibar, garaje, gastos de protocolo y representación, etc., independientemente del número de alumnos que se matriculen en el curso.

2.- Una vez seleccionada la propuesta de curso por la Comisión de Cursos de Verano del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, y comunicada su aprobación a los interesados, la dirección del curso enviará al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, en un plazo máximo de veinte días desde la recepción del escrito de aprobación y, en cualquier caso, antes del día 31 de enero (viernes) de 2003, el programa definitivo del curso y la información que en su día se le pudiera solicitar.

IV. CUESTIONES ECONÓMICAS.

1.- Se establece la siguiente retribución íntegra en función de las actividades realizadas:

- Dirección del curso: 650 €
- Secretaría del curso: 475 €
- Ponencia: 425 €
- Seminario, taller, ... (máx. 2 ponentes simultáneos): 200 €
- Participación en mesa redonda: 175 €

2.- La percepción de las retribuciones del Director y Secretario del Curso de Verano quedará supeditada al cierre efectivo económico-Administrativo del curso en un plazo máximo de 2 meses desde su finalización. A estos efectos el mes de agosto no se considerará hábil.

3.- En el supuesto de ponencias compartidas, cada participante percibirá el 50% de la retribución asignada por ponencia. En caso de que haya más de un Director o Secretario por curso, o de que hubiera únicamente directores, la retribución íntegra de dirección y secretaría se repartirá equitativamente entre los directores y secretarios del mismo.¹

4.- Se pagará por transferencia, salvo causas apreciadas y autorizadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Los cheques de pago no son negociables en el extranjero y deberán hacerse efectivos en cualquier oficina de la Caja de Castilla-La Mancha.

5.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria cubrirá los gastos de viaje de los ponentes (por la vía más directa) en avión, tren, autobús o coche particular. Cualquier otro medio de transporte deberá ser autorizado por éste.

6.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria cubrirá los gastos exclusivamente de alojamiento y manutención (mediante vales de comida) de los ponentes del curso entre el día anterior a la fecha de inicio del curso y el día de la finalización de éste en los establecimientos concertados. Cada ponente podrá asistir acompañado de otra persona a la que se ofrecerá alojamiento (en la misma habitación) en régimen de alojamiento y desayuno, pero el Vicerrectorado no cubrirá sus gastos de viaje.

7.- Todo gasto de equipamiento, traducciones simultáneas y material auxiliar de los cursos debe ser previamente presupuestado por la dirección del curso. No se abonará ningún gasto que no haya sido presupuestado y aprobado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

8.- Cualquier material del Curso de Verano que deba ser fotocopiado para entregarlo a los alumnos deberá hacerse exclusivamente en el servicio de reprografía del campus donde se celebre dicho curso. Además, deberá entregarse al Vicerrectorado de Extensión Universitaria una copia de dicho material, que nunca excederá el número de 100 fotocopias por alumno y curso.

9.- Queda facultada la Gerencia del Campus de Cuenca para dictar normas de desarrollo en la gestión económica-administrativa de los cursos.

10.- Cuotas de inscripción.

10.1.- La cuota única de inscripción de los cursos será de 40 €

10.2.- Sólo se devolverán tasas a los alumnos en el caso de que el curso sea suspendido por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

11.- El importe de la expedición de duplicados de títulos queda fijado en 10 €

Cuenca, 25 de octubre de 2002. EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA, José Ignacio Albentosa Hernández.

¹ De acuerdo con la legislación vigente, los becarios de investigación no podrán percibir estas retribuciones.





BOUCLM
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA





ANEXO II. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

CURSO DE VERANO:

GASTOS

- Dirección y secretaría
 - Actividades académicas
 - Alojamiento y manutención
(Máximo 220 €por persona y curso)
 - Desplazamientos
(Billetes de autobús, tren, avión. Si se utiliza coche propio se pagará a 0,168283 €/km)
 - Gastos generales
(Gastos comunes a todos los cursos: material, publicidad y propaganda, personal,...)
 - Otros gastos: _____
(Fotocopias, autobuses, traducciones simultáneas...)
- TOTAL**

INGRESOS

- Financiación externa : Subvenciones Pago directo
(No se admitirán aportaciones de los Centros y Departamentos de la UCLM) (Mínimo 4.000 €)
 - Aportación UCLM
(Este dato será calculado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria)
- TOTAL**



**ANEXO III. COMPROMISO DEL DIRECTOR DEL CURSO**

D. como Director del Curso de Verano

acepto el siguiente compromiso que rige la normativa de los Cursos de Verano 2003 de la Universidad de Castilla-La Mancha:

Cualquier gasto que no corresponda a viajes (no se incluyen gastos de viaje de acompañante), desplazamientos, alojamiento y manutención de los ponentes no será imputable al presupuesto asignado al curso que dirijo. En ningún caso se cubrirán los gastos extraordinarios del Director, Secretario y ponentes como: teléfono, minibar, garaje, gastos de protocolo y representación, etc., con independencia del número de alumnos matriculados en el curso.

Cuenca, de de 200__.

Fdo.: D.

Director del curso

Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Campus Universitario – Edificio Antonio Saura – Camino del Pozuelo, s/n – 16080 CUENCA
Teléfono: 34 - 969 - 179100 . Fax: 34 – 969 - 179111



II - NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Andrés García Higuera, de 6 de agosto de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería de Sistemas y Automática adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-9-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de octubre de 2001 (B.O.E. de 26 de octubre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Andrés García Higuera con documento nacional de identidad número 38.801.119 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 6 de agosto de 2002. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

(Debido a la periodicidad mensual del BO-UCLM, en el momento de la publicación puede haber finalizado ya el plazo de presentación de instancias o solicitudes de algunas de las plazas; no obstante, se mantiene la publicación a título divulgativo e informativo de las plazas ofrecidas por la UCLM.)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(*) CONVOCATORIA de diversas plazas de profesorado universitario, para profesores de Enseñanza Secundaria, en régimen de contratación laboral, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 4 de septiembre de 2002.

En base al Convenio de Cooperación en materia de formación inicial y permanente del profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la universidad establecido entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 2 de octubre de 2000, el Vicerrectorado de Profesorado por delegación del Rector, mediante Resolución de 4 de septiembre de 2002 ha convocado para Profesores de Enseñanza Secundaria las plazas de Profesor Asociado, Tipo 2 a tiempo parcial (3 horas), que se especifican en el anexo.

Los Profesores de Enseñanzas Secundaria que deseen tomar parte en la convocatoria de dichas plazas, deberán contar con una antigüedad de al menos 10 años en la impartición de una asignatura relacionada con el perfil de la plaza convocada.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad, (<http://www.uclm.es>).

La convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común



(B.O.E. de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

ANEXO

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Código de Plaza: 3
Centro: E. U. de Magisterio de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil: Educación física para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Código de Plaza: 4
Centro: E. U. de Magisterio de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica
Perfil: Didáctica de la Expresión Plástica

Código de Plaza: 2
Centro: E. U. de Magisterio de Albacete
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil: Expresión Corporal

Departamento de Filología Moderna

Código de Plaza: 11
Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Filología Inglesa
Perfil: Lengua Inglesa

Departamento de Física Aplicada

Código de Plaza: 10
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Física Aplicada
Perfil: Fundamentos Físicos

Departamento de Historia

Código de Plaza: 7
Centro: Facultad de Humanidades de Toledo
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento / Perfil: Historia Contemporánea

Departamento de Matemáticas

Código de Plaza: 12
Centro: Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Matemática Aplicada
Perfil: Fundamentos Físicos Matemáticos para Ciencias del Medio Ambiente

Departamento de Pedagogía

Código de Plaza: 9
Centro: E. U. de Magisterio de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar
Perfil: Organización del Centro Escolar

Código de Plaza: 8
Centro: E. U. de Magisterio de Cuenca
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación
Perfil: Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación

Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos

Código de Plaza: 5
Centro: Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento: Química Analítica
Perfil: Problemas y prácticas de Química Analítica

Departamento de Informática

Código de Plaza: 1
Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento / Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Código de Plaza: 6
Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
Número de Plazas: Una
Área de Conocimiento / Perfil: Estadística e Investigación Operativa

* * *

(* CONVOCATORIA de diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 18 de septiembre de 2002.

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 (D.O.C.M. de 1 de octubre) y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), en los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones legales de aplicación, el Vicerrectorado de Profesorado por delegación del Rector, mediante Resolución de 18 de septiembre de 2002 ha convocado plazas de Profesorado Universitario en régimen de contratación laboral que se relacionan en el anexo I y plazas dependientes del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas que se relacionan en el anexo II.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad, (<http://www.uclm.es>).



La convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

**ANEXO I
PLAZAS DE PENDIENTES
DEL VICERRECTORADO DE PROFESORADO**

Departamento en constitución

Código de Plaza: 4
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 6H
Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Perfil: Urbanismo y Gestión urbanística. Accesibilidad integral. Decoración, paisajismo y medio ambiente

Código de Plaza: 7
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 4H
Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Perfil: Estructuras de la Edificación

Código de Plaza: 8
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 4H
Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Perfil: Instalaciones

Departamento de Economía y Empresa

Código de Plaza: 5
Centro: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 3H
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Perfil: Política Económica

Código de Plaza: 12
Centro: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 4H
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Perfil: Economía Internacional y Española

Código de Plaza: 9
Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Organización de Empresas

Código de Plaza: 11
Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 3H

Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Perfil: Estadística

Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Código de Plaza: 10
Centro: E. U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 3H
Área de Conocimiento: Fisioterapia
Perfil: Traumatología, Reumatología y Ortopedia

Departamento de Informática

Código de Plaza: 6
Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 6H
Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores
Perfil: Desarrollo de sistemas empotrados. Sistemas distribuidos

**ANEXO II
PLAZAS DE PENDIENTES
DEL VICERRECTORADO PRIMERO Y DE
POLÍTICA ACADÉMICA Y NUEVAS ENSEÑANZAS**

*Departamento de Ingeniería Eléctrica,
Electrónica y Automática*

Código de Plaza: 1
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica
Perfil: Circuitos lógicos

Código de Plaza: 2
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica
Perfil: Teoría de circuitos

Departamento de Matemáticas

Código de Plaza: 3
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento: Matemática Aplicada
Perfil: Cálculo. Series y Análisis de Fourier. Estadística

* * *



(*) CONVOCATORIA de diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 19 de septiembre de 2002.

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 (D.O.C.M. de 1 de octubre) y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), en los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones legales de aplicación, el Vicerrectorado de Profesorado por delegación del Rector, mediante Resolución de 19 de septiembre de 2002 ha convocado plazas de Profesorado Universitario en régimen de contratación laboral que se relacionan en el anexo.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad, (<http://www.uclm.es>).

La convocatoria y cuántos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

ANEXO

Departamento en constitución

Código de Plaza: 5
Centro: E. U. Politécnica de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 6H
Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Perfil: Seguridad y prevención laboral. Técnicas de seguridad y salud laboral
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003

Departamento de Arte

Código de Plaza: 1
Centro: Facultad de Bellas Artes de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento: Dibujo
Perfil: Introducción a las Nuevas Tecnologías: Infografía. Nuevas Técnicas II
Duración prevista del contrato: Hasta 31-12-2002

Departamento de Ciencia Jurídica

Código de Plaza: 6
Centro: Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real
Número de Plazas: Una

Categoría: Asociado N2 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Civil
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003

Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Código de Plaza: 4
Centro: E. U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 6H
Área de Conocimiento: Enfermería
Perfil: Enfermería maternal e infantil
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003

Código de Plaza: 2
Centro: E. U. de Enfermería de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Enfermería
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003

Código de Plaza: 3
Centro: E. U. de Enfermería de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 6H
Área de Conocimiento: Enfermería
Perfil: Enfermería comunitaria
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

Código de Plaza: 9
Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 6H
Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica
Perfil: Máquinas Eléctricas. Máquinas Eléctricas Especiales
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003

Departamento de Pedagogía

Código de Plaza: 7
Centro: E. U. de Magisterio de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 6H
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar
Perfil: Didáctica General
Duración prevista del contrato: Desde 1-1-2002 hasta 31-12-2002

Código de Plaza: 8
Centro: E. U. de Magisterio de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 3H
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar
Perfil: Didáctica General
Duración prevista del contrato: Desde 1-1-2002 hasta 31-12-2002

Departamento de Historia del Arte

Código de Plaza: 10
Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 6H



Área de Conocimiento / Perfil: Historia del Arte
Duración prevista del contrato: Desde 24-10-2002 hasta 15-2-2003

* * *

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 12 de septiembre de 2002, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 23 de julio de 2002.

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Jerónimo Betegón Carrillo, D. Pedro Carrión Pérez y D^a Lourdes Campos Romero, y por los Directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para las plazas de Profesores Asociados convocadas por Resolución de 23 de julio de 2002 a los candidatos que se indican en el anexo siguiente:

ANEXO

Departamento de Ciencia Jurídica

Código de Plaza: 2
Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Civil
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003
Candidato: Plaza desierta

Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Código de Plaza: 1
Centro: E. U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1 / 6H
Área de Conocimiento: Enfermería
Perfil: Enfermería médico-quirúrgica
Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003
Candidata: María Jesús Díaz Martín

* * *

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 12 de septiembre de 2002, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, convocadas por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas de 24 de julio de 2002.

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el Ilmo. Sr. Vicerrector Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, D. Ernesto Martínez Ataz como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Jerónimo Betegón Carrillo, D. Pedro Carrión Pérez y D^a Lourdes Campos Romero, y por los Directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para las plazas de Profesorado Universitario convocadas por Resolución de 24 de julio de 2002 a los candidatos que se indican en el anexo siguiente:

ANEXO

Departamento de Matemáticas

Código de Plaza: 95
Centro: Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento: Matemática aplicada
Perfil: Modelado Numérico
Candidato: Pedro Galán del Sastre

Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte (en constitución)

Código de Plaza: 90
Centro: Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil: Modelos de desarrollo Curricular de la Educación Física en la Enseñanza Infantil y Primaria. Modelos de desarrollo Curricular de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Fundamentos de la Educación Física Escolar (Prácticas). Didáctica de la Educación Física Escolar (Prácticas). Teoría del Deporte.
Candidato: José María González Ravé

Código de Plaza: 91
Centro: Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal
Perfil: Aprendizaje y control motor (Prácticas). Métodos de investigación y análisis de datos en el ámbito de las actividades físicas y deportivas (Prácticas). Juegos y deportes populares. Tutoría del Practicum
Candidata: Natalia Rioja Collado

Código de Plaza: 92



Centro: Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva
 Perfil: Actividades en el medio natural. Fisiología del ejercicio (Prácticas). Fisiología de la actividad física (Prácticas). Tutoría del Practicum.
 Candidato: Roberto Aguado Jiménez

Código de Plaza: 93
 Centro: Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva
 Perfil: Anatomía funcional y de los Sistemas
 Candidata: Ana María Martín Morell

*Departamento de Ingeniería de Caminos
 (en constitución)*

Código de Plaza: 86
 Centro: E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 3H
 Área de Conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio
 Perfil: Ingeniería Sanitaria
 Candidato: Álvaro Martínez Reguera

Código de Plaza: 87
 Centro: E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3/ 6H
 Área de Conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio
 Perfil: Trabajo Proyectual y diseño Urbano
 Candidato: Lino Cubillo Herguera

Código de Plaza: 88
 Centro: E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3/ 6H
 Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción
 Perfil: Proyecto Fin de Carrera
 Candidato: Manuel A. Burón Maestro

Código de Plaza: 89
 Centro: E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
 Número de Plazas: Tres
 Categoría: Asociado N1/ 3H
 Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción
 Perfil: Gestión y Mantenimiento de Obras Públicas Ferroviarias
 Duración prevista del contrato: Hata el 31-12-2002
 Candidatos: Antonio Lozano del Moral, Fausto Leal Pérez y José Julián Mendoza Fernández

*Departamento de Ciencias Ambientales
 (en constitución)*

Código de Plaza: 94
 Centro: Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento: Ecología
 Perfil: Ecología. Ecología del fuego

Candidata: María Belén Luna Trenado

Departamento de Ciencias Médicas (en constitución)

Código de Plaza: 85
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de Conocimiento: Histología
 Perfil: Estructura y función de la célula. Embriología e Histología generales
 Candidato: Carlos de Cabo de la Vega

* * *

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 13 de septiembre de 2002, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas de profesorado universitario, en régimen de contratación laboral, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 24 de julio de 2002.

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el Ilmo. Sr. Vicerrector Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, D. Ernesto Martínez Ataz como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Jerónimo Betegón Carrillo, D. Pedro Carrión Pérez y D^a Lourdes Campos Romero, y por los Directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para algunas de las plazas de Profesorado Universitario convocadas por Resolución de 24 de julio de 2002 a los candidatos que se indican en el anexo siguiente:

ANEXO

Departamento de Arte

Código de Plaza: 29
 Centro: Facultad de Bellas Artes de Cuenca
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Escultura
 Candidata: Begoña Goyenetxea Uzka

Departamento de Ciencia Jurídica

Código de Plaza: 20
 Centro: Facultad de Derecho de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Administrativo
 Candidata: Isabel Gallego Córcoles

Código de Plaza: 21
 Centro: Facultad de Derecho de Albacete



Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Financiero y Tributario
Candidata: Saturnina Moreno González

Código de Plaza: 22
Centro: Facultad de Derecho de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Internacional Privado
Candidata: María del Mar Oña López

Código de Plaza: 35
Centro: Facultad de Derecho de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Administrativo
Candidato: Antonio Toledo Picazo

Código de Plaza: 55
Centro: Facultad de Derecho de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 6H
Área de Conocimiento: Derecho Civil
Perfil: Practicum
Candidata: Olga Rodríguez Vera

Código de Plaza: 68
Centro: Facultad de Derecho de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 4H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Candidato: Pablo Pedro Abad Ortiz

Código de Plaza: 70
Centro: Facultad de Derecho de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Procesal
Candidato: José Martínez Jiménez

Código de Plaza: 33
Centro: E. U. de Trabajo Social de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 5H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Administrativo
Candidato: Ángel Peralta Serrano

Código de Plaza: 32
Centro: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento: Derecho Constitucional
Perfil: Practicum
Candidato: Arturo Alfonso Pastor Villalba

Código de Plaza: 36
Centro: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 3H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Mercantil
Candidato: Jesús Domínguez Rubira

Código de Plaza: 69
Centro: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca

Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Procesal
Candidato: Ricardo Alcaide Díaz-Llanos

Código de Plaza: 30
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Constitucional
Candidato: Manuel Antonio Mirón Ortega

Código de Plaza: 31
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Financiero y Tributario
Candidata: Almudena Muñoz Guajardo

Código de Plaza: 34
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento: Derecho Penal
Perfil: Practicum
Candidato: Julio S. Tasande Calvo

Código de Plaza: 65
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Civil
Candidata: Paloma Martínez Palencia

Código de Plaza: 71
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Mercantil
Candidato: Onofre Moratíel Rodríguez

Código de Plaza: 72
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 3H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Procesal
Candidata: Isabel López Fernández

Código de Plaza: 81
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N4 / 6H
Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la S.S.
Perfil: Practicum
Candidato: Luis Gómez de la Heras Martín-Maestro

Código de Plaza: 82
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 3H
Área de Conocimiento / Perfil: Derecho del Trabajo y de la S. S.
Candidato: Alfonso Vinuesa Aladro

Código de Plaza: 83
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo



Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Financiero y Tributario
 Candidata: Almudena Muñoz Guajardo

Código de Plaza: 96
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 3H
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Administrativo
 Candidato: Plaza desierta

Código de Plaza: 97
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 4H
 Área de Conocimiento: Derecho Administrativo
 Perfil: Derecho Administrativo I
 Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003.
 Candidato: Agustín Díez Moreno

Código de Plaza: 98
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 4H
 Área de Conocimiento: Derecho Administrativo
 Perfil: Derecho Público de la Economía
 Duración prevista del contrato: Hasta 31-1-2003.
 Candidato: Agustín Díez Moreno

Código de Plaza: 40
 Centro: Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 3H
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Constitucional
 Candidato: Jesús García-Minguillán Molina

Código de Plaza: 54
 Centro: Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 3H
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Financiero y Tributario
 Candidata: Ana María Sierra Sánchez

Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal

Código de Plaza: 4
 Centro: E. U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento: Botánica
 Perfil: Educación Ambiental. Botánica aplicada y Ecología
 Candidato: José Reyes Ruiz Gallardo

Código de Plaza: 8
 Centro: E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento: Edafología y Química Agrícola
 Candidata: Amaya Zalacaín Aramburu

*Departamento de Didáctica de la Expresión Musical,
 Plástica y Corporal*

Código de Plaza: 13
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real

Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H
 Área de Conocimiento: Música
 Perfil: Historia de la Música
 Candidato: Paulino Capdepón Verdú

Código de Plaza: 9
 Centro: E. U. de Magisterio de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de Conocimiento: Música
 Perfil: Didáctica de la Expresión Musical
 Candidata: Isabel Arévalo Moyano

Código de Plaza: 11
 Centro: E. U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento: Música
 Perfil: Agrupaciones Musicales
 Candidato: Francisco Román Martínez

Código de Plaza: 14
 Centro: E. U. de Magisterio de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal
 Perfil: Expresión Corporal
 Candidato: Juan Ángel Notario Ruiz

Código de Plaza: 12
 Centro: E. U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva
 Perfil: Iniciación deportiva
 Candidato: Manuel Blázquez Bermudo

Código de Plaza: 58
 Centro: E. U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 4H
 Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical
 Perfil: Didáctica de la Expresión Musical
 Candidato: Juan Francisco Sanz Redondo

Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Código de Plaza: 38
 Centro: E. U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Enfermería
 Candidata: Blanca González Arévalo

Código de Plaza: 39
 Centro: E. U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo
 Número de Plazas: Dos
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Fisioterapia
 Candidatos: Juan Antonio Gallego Sánchez y Miguel Ángel Gómez Cañizares

Código de Plaza: 37
 Centro: E. U. de Enfermería de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una



Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de Conocimiento / Perfil: Enfermería
 Candidata: Antonia Belmonte Llario

Código de Plaza: 17
 Centro: C. E. U. de Talavera de la Reina
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Fisioterapia
 Candidata: María del Carmen Cipriano Crespo

Departamento de Filología Hispánica y Clásica

Código de Plaza: 41
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Filología Latina
 Candidato: Marcos Herráiz Pareja

Departamento de Filosofía

Código de Plaza: 77
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Antropología Social
 Perfil: Antropología Económica
 Candidato: Gabrielle Leflaive

Código de Plaza: 78
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Antropología Social
 Perfil: Antropología Simbólica
 Candidata: Mónica Cornejo Valle

Código de Plaza: 79
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Antropología Social
 Perfil: Antropología Política
 Candidata: Sara Saura Acedo

Código de Plaza: 42
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Sociología
 Candidato: Felipe Centelles Bolós

Código de Plaza: 63
 Centro: Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento / Perfil: Sociología
 Candidato: Gabriel Gatti Casal de Rey

Departamento de Física Aplicada

Código de Plaza: 43
 Centro: Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H

Área de Conocimiento / Perfil: Física Aplicada
 Candidato: Esteban Alarcón Torres

Código de Plaza: 44
 Centro: E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Física Aplicada
 Candidato: Mariano Hernández Puche

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Código de Plaza: 45
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Geografía Humana
 Candidato: Eduardo Rodríguez Espinosa

Departamento de Historia

Código de Plaza: 73
 Centro: Facultad de Humanidades de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento / Perfil: Historia Contemporánea
 Candidato: Julio de la Cueva Merino

Código de Plaza: 5
 Centro: Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento / Perfil: Historia Medieval
 Candidato: Julián Canorea Huete

Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos

Código de Plaza: 3
 Centro: E. T. S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Expresión Gráfica en la Ingeniería
 Candidato: Plaza desierta

Código de Plaza: 84
 Centro: E. T. S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 3H
 Área de Conocimiento / Perfil: Mecánica Medios continuos y Teoría Estr.
 Candidato: Jesús María Rodríguez Romero

Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria

Código de Plaza: 23
 Centro: E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 4H
 Área de Conocimiento: Producción Vegetal
 Perfil: Edafología y Climatología. Horticultura – Fruticultura
 Candidata: Marta María Moreno Valencia



Código de Plaza: 61
 Centro: E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 4H
 Área de Conocimiento: Producción Vegetal
 Perfil: Producción Ecológica
 Duración prevista del contrato: Hasta el 31-1-2003
 Candidato: Ramón Meco Murillo

Código de Plaza: 46
 Centro: E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Ingeniería Agroforestal
 Candidato: Federico Pozuelo Soler

Departamento de Psicología

Código de Plaza: 10
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3 / 3H
 Área de Conocimiento / Perfil: Psicología Básica
 Candidata: Antonia López de los Mozos García-Núñez

Código de Plaza: 57
 Centro: E. U. de Magisterio de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Psicología Evolutiva y de la Educación
 Candidata: María del Carmen Carpio de los Pinos

Código de Plaza: 75
 Centro: E. U. de Magisterio de Cuenca
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
 Perfil: Anatomía, Fisiología y Neurología del Lenguaje
 Candidato: Ángel Pérez Sola

Código de Plaza: 64
 Centro: E. U. de Trabajo Social de Cuenca
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de Conocimiento / Perfil: Psicología Básica
 Candidata: María Teresa Pineda Ábalos

*Departamento de Química Analítica
 y Tecnología de los Alimentos*

Código de Plaza: 50
 Centro: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento / Perfil: Tecnología de Alimentos
 Candidato: Consuelo Díaz-Maroto Hidalgo

Departamento de Ingeniería Geológica y Minera

Código de Plaza: 67
 Centro: E. U. de Magisterio de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de Conocimiento: Geodinámica externa

Perfil: Geología Ambiental. Prácticas de Campo
 Candidato: Joaquín Fernández Dayena

Código de Plaza: 7
 Centro: E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento: Ing. Cartográfica, Geodésica y Fotogram.
 Perfil: Topografía. Fotogrametría y Cartografía
 Candidata: Beatriz Felipe García

Departamento de Informática

Código de Plaza: 1
 Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
 Número de Plazas: Cuatro
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Candidatos: José Eduardo Córcoles Tendero, Pascual Fidalgo Vicente, Juan Luis García Navarro y Joaquín Dolz Pérez

Código de Plaza: 2
 Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante
 Área de Conocimiento / Perfil: Arquitectura y Tecnología de computadores
 Candidato: Pedro Javier García García

Código de Plaza: 6
 Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real
 Número de Plazas: Cuatro
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento / Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Candidatos: María del Mar Jiménez López, Ramón Manjavacas Ortiz, Carlos González Morcillo y Ana Isabel Molina Díaz

Código de Plaza: 52
 Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores
 Perfil: Redes. Ampliación de Redes
 Candidato: José Fernando Sancho González- Calero

Código de Plaza: 53
 Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores
 Perfil: Arquitectura e Ingeniería de Computadores. Redes de altas prestaciones
 Candidato: Javier Ayllón Pérez

Departamento de Química Física

Código de Plaza: 47
 Centro: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una



Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Química Física
Candidata: M^a Ángeles de la Peña Hernando

Departamento de Ingeniería Química

Código de Plaza: 19
Centro: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento / Perfil: Ingeniería Química
Candidato: Mario Pérez Collado

Código de Plaza: 48
Centro: Facultad de CC. Químicas de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N3 / 6H
Área de Conocimiento / Perfil: Ingeniería Química
Candidato: Manuel Ramos González

Código de Plaza: 18
Centro: E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento / Perfil: Ingeniería Química
Candidata: Amaya Romero Izquierdo

Departamento de Historia del Arte

Código de Plaza: 80
Centro: Facultad de Humanidades de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante
Área de Conocimiento / Perfil: Historia del Arte
Candidata: Angelina Serrano de la Cruz Peinado

* * *

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIA de plazas vacantes por el procedimiento de libre designación, para la cobertura de puestos de trabajo por personal funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante Resolución de 31 de julio de 2002 (publicado en DOCM de 4-9-2002).

En uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Rectorado, mediante Resolución de 31 de julio de 2002 ha resuelto convocar por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que figuran en el anexo adjunto según la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (B.O.E. del 30), y que se encuentran dotados presupuestariamente.

La presente convocatoria, que se encuentra publicada íntegramente en las páginas 12711 y siguientes del D.O.C.M. nº 109 de 4 de septiembre de 2002 y en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha (<http://www.uclm.es>), se regirá además de por sus propias bases, con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación, por el artículo 20.1.b) de la referida Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 31 de julio de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.



<i>Campus de Ciudad Real</i>														
Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			Titulación	Formación Específica	RJ	Observaciones
	C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	T	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo	Cpo				
CR101	<u>GABINETES / SECRETARÍA VICERRECTORES</u>													
CR1018	<u>VICERRECTORADO ADJUNTO AL RECTOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</u>													
CR10183	Ejecutivo	AD	1	18	4,1365	N	L	A4	C/D	EX11		19, 21, 23, 24, 26, 27, 34	1	
CR122	<u>UNIDD DE GESTIÓN ECONÓMICA</u>													
CR12201	Director	EF	1	26	12,2842	S	L	A3/A4	A/B	EX11		3,5,7,14,15,16,17,21,24,28,34	6	
CR2	<u>ÁREA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</u>													
CR200	<u>DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES</u>													
CR20003	Secretaría	AD	1	18	4,1365	N	L	A4	C/D	EX11		Relacionada con la plaza	1	
CR204	<u>UNIDAD DE SOPORTE A USUARIOS</u>													
CR20401	Director Técnico	INF	1	26	12,2842	N	L	A3/A4	A/B	Inf		Relacionada con la plaza	6	
CR205	<u>UNIDAD DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS</u>													
CR20501	Director Técnico	INF	1	26	12,2842	N	L	A3/A4	A/B	Inf		Relacionada con la plaza	6	
CR3	<u>SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS</u>													
CR3001	<u>ÁREA TÉCNICA</u>													
CR30002	Subdirector	BIB	1	25	8,2289	N	L	A3/A4	B	B y A		3,5,10,14,19,21,22,23,24,27,34	1	
CR11132	<u>FINCA GALIANA</u>													
CR111321	Biólogo	ESP	1	24	8,2605	N	L	A3/A4	A		Ldo. Biología	Relacionada con la plaza	6	

* * *

(*) CONVOCATORIA de plazas vacantes por el sistema de Concurso específico de méritos y Concurso de méritos, para la cobertura de puestos de trabajo por personal funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante Resolución de 2 de septiembre de 2002 (publicado en DOCM de 27-9-2002).

En uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, encontrándose vacantes determinadas plazas, que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo y existiendo disponibilidad presupuestaria, en el marco del Plan de Consolidación y mejora de plantilla de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado por Resolución de la Universidad, de fecha 1 de septiembre de 1998 (BOE del 30), este Rectorado, mediante Resolución de 2 de septiembre de 2002 ha resuelto convocar proceso de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de concurso específico de méritos y concurso de méritos, para las plazas que se indican en el anexo, dirigido al personal funcionario de carrera

de la Universidad de Castilla-La Mancha o de otra Administración Pública, según figuren adscritos los puestos en la Relación de Puestos de Trabajo.

Los puestos de trabajo que se convocan de nivel inferior al 22, se proveerán por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de resolución de la convocatoria será de tres meses, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La presente convocatoria, que se encuentra publicada íntegramente en las páginas 13447 y siguientes del D.O.C.M. nº 119 de 27 de septiembre de 2002 y en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha (<http://www.uclm.es>), así como cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ciudad Real, 2 de septiembre de 2002. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.



Campus de Albacete													
Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			Formación Específica	RJ	Observaciones
	C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	T	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo	Cpo			
AB2	<u>UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</u>												
AB20100	Director Técnico	INF	1	24	10,2463	N	C	A3/A4	A/B	Inf	Relacionada con la plaza	1	
AB20104	Técnico de apoyo a la Docencia	INF	1	20	6,1362	N	C	A4	C	Inf	Relacionada con la plaza	2	T. Tarde
AB4	<u>CENTROS DOCENTES</u>												
AB433	<u>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</u>												
AB43304	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11	21, 23, 26	2	*
AB700	<u>UNIDAD DE SERVICIOS</u>												
AB70030	Auxiliar de Servicios	SG	4	12	2,0955	N	C	A4	E	EX11		1	

Campus de Ciudad Real													
Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			Formación Específica	RJ	Observaciones
	C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	T	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo	Cpo			
CR122	<u>UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA</u>												
CR12203	Subdirector	EF	1	22	6,1593	N	C	A4	B/C	EX11	7, 14, 15, 16, 17, 21, 23, 24, 34	3	
CR123	<u>UNIDAD DE CONTRATACIÓN</u>												
CR12305	Subdirector	EF	1	24	7,2113	N	C	A3/A4	B	EX11	7, 14, 18, 21, 24, 30, 34	1	
CR103	<u>UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE CAMPUS</u>												
CR103010	Ejecutivo	AD	1	20	5,1363	N	C	A4	C	EX11	5, 14, 21, 23, 34	3	
CR104	<u>UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CAMPUS</u>												
CR10401	Subdirector	EF	1	22	6,1593	N	C	A4	B/C	EX11	5, 7, 14, 18, 19, 21, 23, 34	3	
CR10402	Ejecutivo	EF	2	18	4,1149	N	C	A4	C/D	EX11	5, 14, 19, 21, 23, 34	2	
CR133	<u>UNIDAD DE GESTIÓN DE ALUMNOS</u>												
CR13302	Subdirector	AD	1	22	6,1593	N	C	A4	B/C	EX11	5, 7, 14, 21, 23, 24, 29, 34	3	
CR105	<u>UNIDAD DE GESTIÓN DE ALUMNOS DE CAMPUS</u>												
CR105010	Ejecutivo	AD	5	20	5,1363	N	C	A4	C	EX11	5, 14, 21, 23, 29, 34	3	
CR10502	Ejecutivo	AD	1	18	4,1149	N	C	A4	C/D	EX11	5, 14, 21, 23, 29, 34	2	
CR2	<u>UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE CAMPUS</u>												
CR20103	Técnico	INF	1	20	6,1362	N	C	A4	C	Inf	Relacionada con la plaza	2	
CR3	<u>SERVICIO DE BIBLIOTECA DE CAMPUS</u>												
CR3012	Área administrativa												
CR30120	Administrador	EF	1	20	5,1363	N	C	A4	C	EX11	7, 14, 18, 19, 21, 23, 34	3	
CR4	<u>CENTROS DOCENTES</u>												
CR411	<u>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS</u>												
CR41104	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11		2	*
CR412	<u>FACULTAD DE LETRAS</u>												
CR41201	Administrador de Centro	EF	1	20	6,1422	N	C	A4	C	EX11	14, 19, 21, 23, 28, 34	3	
CR432	<u>E. U. DE ENFERMERÍA</u>												
CR43204	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11		2	*
CR403	<u>E. S. INFORMÁTICA</u>												
CR40301	Administrador del Centro	EF	1	20	6,1422	N	C	A4	C	EX11	14, 19, 21, 23, 28, 34	3	
CR402	<u>AGRUPACIÓN E. S. INGENIERÍA DE CAMINOS / E. T. S. INGENIERÍA INDUSTRIAL (POLITÉCNICA)</u>												
CR40205	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11		2	*



Campus de Cuenca													
Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			Formación Específica	RJ	Observaciones
	C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	T	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo	Cpo			
CU3	<u>SERVICIO DE BIBLIOTECA DE CAMPUS</u>												
CU30116	Gestor Técnico CEPLI	BIB	1	18	4,1365	N	C	A4	C	B y A	21, 23, 26	1	
CU4	CENTROS DOCENTES												
CU401	<u>AGRUPACIÓN TRABAJO SOCIAL / ENFERMERÍA / POLITÉCNICA</u>												
CU40101	Administrador de Edificio	EF	1	22	6,1725	N	C	A4	B/C	EX11	5, 7, 14, 18, 19, 21, 23, 28, 34	4	
CU40105	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11		2	*
CU411	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES</u>												
CU41101	Administrador de Centro	EF	1	20	6,1422	N	C	A4	C	EX11	14, 19, 21, 23, 28, 34	3	
CU41104	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11		2	*
CU120	<u>SERVICIO DE PUBLICACIONES</u>												
CU12000	Director Técnico	ESP	1	24	7,1968	N	C	A3/A4	B	Esp		4	
CU111	<u>MIDE</u>												
CU11102	Gestor	AD	1	16	3,0993	N	C	A4	D	EX11	Inglés y Francés	2	(NOTA 1)

Campus de Toledo													
Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			Formación Específica	RJ	Observaciones
	C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	T	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo	Cpo			
TO103	<u>UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIO DE CAMPUS</u>												
TO103020	Oficial Inf. Comunicación y Registro	SG	1	14	3,1120	N	C	A4	D	EX11		1	
TO105	<u>UNIDAD DE GESTIÓN DE ALUMNOS DE CAMPUS</u>												
TO10502	Ejecutivo	AD	1	18	4,1149	N	C	A4	C/D	EX11	5, 14, 21, 23, 29, 34	2	
TO105021	Gestor	AD	1	16	3,0993	N	C	A4	D	EX11		2	Talavera
TO3	<u>SERVICIO DE BIBLIOTECA DE CAMPUS</u>												
TO30114	Ayudante	BIB	1	22	5,1572	N	C	A4	B	B y A	21, 22, 23	2	
TO4	CENTROS DOCENTES												
TO402	<u>AGRUPACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE / MEDIO AMBIENTE / I.T.I. / E. U. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (FÁBRICA DE ARMAS)</u>												
TO40204	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11		2	*
TO40202	Ejecutivo	EF	1	18	4,1149	N	C	A4	C/D	EX11	14, 19, 21, 23, 34	2	
TO40201	Administrador	EF	1	22	6,1725	N	C	A4	B/C	EX11	5, 7, 14, 18, 19, 21, 23, 28, 34	4	
TO403	<u>FACULTAD DE HUMANIDADES</u>												
TO40304	Secretario de Cargo	AD	1	18	3,1088	N	C	A4	C/D	EX11		2	*

* Los puestos de apoyo a dirección en Centro serán designados por el Decano o Director entre el personal adscrito al mismo Campus.
(NOTA 1) Aquellas personas que soliciten esta plaza, acreditarán el conocimiento de idiomas en entrevista personal.

* * *

(*) CONVOCATORIAS de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de septiembre.

TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA
(Campus de Ciudad Real y Toledo)

Aprobada en Junta de Gobierno de fecha 22 de julio de 1998, modificación de la Relación de Puestos de

Trabajo de Personal de Administración y Servicios, Funcionario, de esta Universidad y publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (B.O.E. de 30 de septiembre), encontrándose puestos vacantes de forma provisional y siendo necesaria su cobertura urgente, mediante Resolución del Gerente de la UCLM de 2 de septiembre de 2002, por delegación del Rector, se han convocado puestos de trabajo como funcionarios interinos de Técnicos de apoyo a la docencia de la Unidad de Gestión de Informática y Comunicaciones de Campus (Ciudad Real y Toledo) para su provisión interina hasta nueva convocatoria en la forma que



establece la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, con arreglo a las siguientes características:

- Nº de plazas: 3
- Plaza: Administración General. Escala de Técnico Auxiliar de Informática. Grupo C. Nivel 20.
- Localidad: 2 puestos en Ciudad Real y 1 puesto en Toledo.
- Jornada: 2 (según Relación de Puestos de Trabajo publicada en BOE de 30-9-98).
- Formación específica: La relacionada con la plaza.
- Requisitos: Ser español o nacional de los Estados miembros de la Unión Europea; tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación; poseer titulación de Bachiller Superior o equivalente; no padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

PROGRAMADOR DE APLICACIONES
(Campus de Ciudad Real)

Aprobada en Junta de Gobierno de fecha 22 de julio de 1998, modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios, Funcionario, de esta Universidad y publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (B.O.E. de 30 de septiembre), encontrándose puestos vacantes de forma provisional y siendo necesaria su cobertura urgente, mediante Resolución del Gerente de la UCLM de 2 de septiembre de 2002, por delegación del Rector, se ha convocado un puesto de trabajo como funcionario interino de Programador de Aplicaciones de la Unidad de Aplicaciones y Datos para su provisión interina hasta nueva convocatoria en la forma que establece la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, con arreglo a las siguientes características:

- Nº de plazas: 1.
- Plaza: (CR20303) Programador de Aplicaciones de la Unidad de Aplicaciones y Datos. Grupo B. Nivel 22.
- Localidad: Ciudad Real.
- Jornada: 3 (según Relación de Puestos de Trabajo publicada en BOE de 30-9-98).
- Formación específica: La relacionada con la plaza.
- Requisitos: Ser español o nacional de los Estados miembros de la Unión Europea; tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación; poseer titulación de Bachiller Superior o equivalente; no padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las

Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

- Otros requisitos: Conocimientos en Base de Datos: ORACLE, INGRES, SQLSERVER; desarrollo de aplicaciones con DEVELOPER 2000; herramientas de desarrollo Microsoft; entorno Microsoft.net.

* * *

IV - OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

(*) RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 11-10-2002).

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 26 de septiembre de 2002. EL SECRETARIO GENERAL, José T. Raga Gil.

ANEXO

Universidad de Castilla-La Mancha

Profesores Titulares de Universidad

- Jesús Salido Tercero 7098414735A0504
- José Andrés Somolinos Sánchez 5044582057A0504



V - PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de septiembre de 2002.

Resolución de 17 de julio de 2002, del Museo Nacional de Arte Reina Sofía, por la que se convocan becas durante el año 2003.

B.O.E. de 3-9-2002. Pág. 32098.

Resolución de 23 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se convocan becas «Turismo de España» 2002 para la realización de prácticas profesionales de especialización por españoles en España y en el extranjero.

B.O.E. de 4-9-2002. Pág. 32192.

Resolución de 23 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se convocan las becas «Turismo de España – 2002» para españoles para la realización de tesis doctorales.

B.O.E. de 4-9-2002. Pág. 32200.

Resolución de 7 de agosto de 2002, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se dispone la publicación de las ayudas concedidas de acuerdo con la Orden de 15 de octubre de 2001 por la que se regulan las subvenciones para proyectos de investigación dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura.

B.O.E. de 6-9-2002. Pág. 32345.

Resolución de 23 de agosto de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden ayudas para «Jóvenes doctores y tecnólogos extranjeros en estancias postdoctorales en España», dentro del Programa Nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.

B.O.E. de 12-9-2002. Pág. 32632.

Resolución de 27 de agosto de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se hacen públicas las relaciones de becas concedidas

dentro del Programa Español de Ayudas para la Movilidad de Estudiantes «Séneca».

B.O.E. de 12-9-2002. Pág. 32636.

Resolución de 29 de agosto de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan becas predoctorales y postdoctorales al amparo del Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación José Ortega y Gasset para el desarrollo de programas de formación y perfeccionamiento de postgraduados.

B.O.E. de 13-9-2002. Pág. 32775.

Resolución de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que modifican los plazos de procedimiento de la convocatoria de becas predoctorales y postdoctorales al amparo de los Convenios de Cooperación suscritos entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y diversas Universidades de Estados Unidos de América.

B.O.E. de 13-9-2002. Pág. 32778.

Resolución de 3 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración para la mejora de la calidad de la enseñanza no universitaria suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

B.O.E. de 13-9-2002. Pág. 32778.

Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria anual de ayudas de intercambio del programa de cooperación interuniversitaria en el ámbito iberoamericano, para el establecimiento de redes temáticas de docencia entre universidades españolas e iberoamericanas (España – América Latina «e.al.2002»).

B.O.E. de 20-9-2002. Pág. 33535.

Resolución de 31 de julio de 2002, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se hace pública la convocatoria de once becas Predoctorales y once para Tecnólogos para la formación de personal investigador, en el Marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

B.O.E. de 21-9-2002. Pág. 33863.

Resolución de 13 de agosto de 2002, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se hace pública la convocatoria de cincuenta y cinco becas Predoctorales y doce para Tecnólogos para la formación de personal investigador, en el Marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

B.O.E. de 24-9-2002. Pág. 34268.



(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de septiembre de 2002.

Resolución de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Subalterna a los aspirantes que han superado el proceso de consolidación de empleo temporal, convocado por Resoluciones de 8 de noviembre de 2001.

B.O.E. de 4-9-2002. Pág. 32126.

Resolución de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Técnica Auxiliar de Informática a los aspirantes aprobados en el programa de consolidación de empleo temporal, convocado por Resoluciones de 8 de noviembre de 2001.

B.O.E. de 5-9-2002. Pág. 32224.

Real Decreto 921/2002, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. Juan Ignacio Zoido Álvarez como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

B.O.E. de 7-9-2002. Pág. 32367.

Real Decreto 925/2002, de 6 de septiembre, por el que se nombra Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a D^a. María Encarnación Naharro de Mora.

B.O.E. de 7-9-2002. Pág. 32368.

Resolución de 9 de septiembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de las Escalas Administrativa y Gestión a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2001.

B.O.E. de 19-9-2002. Pág. 33290.

* * *

(*) SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de septiembre de 2002.

Modificación del anuncio de la Universidad de Castilla-La Mancha publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 27 de junio de 2002, página 5141, relativo a la licitación del contrato de concesión de obra pública de construcción de aparcamiento en la Facultad de medicina de Albacete y pasarela de comunicación del Hospital Provincial de Albacete con la misma Facultad, con aportación de proyecto por parte del empresario. Número de expediente 212/02/vicealba/obra.

B.O.E. de 12-9-2002. Pág. 7423.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la determinación de tipo de mobiliario de aula (años 2003 y 2004).

B.O.E. de 18-9-2002. Pág. 7573.

* * *

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de septiembre de 2002.

Resolución de 13 de agosto de 2002, de la Dirección General de Investigación e Innovación, de la Consejería de Ciencia y Tecnología, por la que se da publicidad a la Resolución dictada en base a la Orden de la citada Consejería de 27 de-11-2001, por la que se convocan diferentes tipos de ayudas para acciones especiales destinadas al fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico, en el marco del Plan Regional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y del Plan Regional de Innovación de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 2-9-2002. Pág. 12674.

Resolución de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre convocatoria de procedimiento de libre designación en relación a puestos de trabajo vacantes

D.O.C.M. de 4-9-2002. Pág. 12711.

Orden de 6 de agosto de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso de proyectos de cooperación en materia de investigación entre Departamentos Universitarios y los centros docentes sostenidos con fondos públicos de los niveles previos a la Universidad.

D.O.C.M. de 9-9-2002. Pág. 12807.

Decreto 134/2002, de 24 de septiembre de 2002, de la Consejería de Industria y Trabajo, por el que se fija el calendario laboral para el año 2003.

D.O.C.M. de 27-9-2002. Pág. 13429.

Resolución de 19 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan tres becas para la asistencia al VI Máster en Derecho Comunitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 27-9-2002. Pág. 13430.



Resolución de 2 de septiembre de 2002, por la que se convoca concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha (publicado en el apartado III · Concursos y oposiciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 27-9-2002. Pág. 13447.

* * *

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de septiembre de 2002.

Resolución de 6 de agosto de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Andrés García Higuera Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Ingeniería de Sistemas y Automática adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso.

D.O.C.M. de 30-9-2002. Pág. 14401.

* * *

(*) SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de septiembre de 2002.

Resolución de 19 de agosto de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Construcción del Instituto de Informática y Comunicaciones del Campus de

Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 4-9-2002. Pág. 12732.

Resolución de 26 de agosto de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipamiento informático vario para laboratorio HCI, con destino a la Escuela superior Politécnica de Albacete.

D.O.C.M. de 25-9-2002. Pág. 13360.

Resolución de 10 de septiembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de nave almacén agrícola y cocina campera en Finca Galiana del Campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 25-9-2002. Pág. 13360.

Resolución de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario diverso (5 lotes), con destino a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 30-9-2002. Pág. 14445.

Resolución de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario diverso (4 lotes), con destino a la Biblioteca General del Campus de Cuenca.

D.O.C.M. de 30-9-2002. Pág. 14445.

Resolución de 17 de septiembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia Concurso Público, Procedimiento Abierto, para la contratación de las obras de rehabilitación Edificio Número 3 de la Fábrica de Armas del Campus de Toledo para Instituto de Ciencias Medio Ambientales, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 30-9-2002. Pág. 14445.

* * *



VI - INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

PREMIOS, BECAS, CERTÁMENES Y AYUDAS CONVOCADAS POR LA UCLM

SUBVENCIONES para actividades culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de 25 de octubre de 2002.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Servicio de Actividades Culturales, incluye entre sus objetivos el apoyo a la realización de proyectos culturales en el seno de la propia Universidad. A tal fin, se ha establecido un programa de subvenciones regulado por la siguiente normativa:

PRIMERA.- BENEFICIARIOS

Podrán solicitar las subvenciones todos los grupos o asociaciones registrados y vinculados a la Universidad de Castilla-La Mancha, entendiéndose por tales aquellos en los que los responsables y al menos el 50% de sus miembros pertenezcan a la comunidad universitaria, incluyendo antiguos alumnos.

SEGUNDA.- SOLICITUDES

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, según modelo establecido al efecto (*Anexo I*). Se acompañará de la siguiente documentación:

1. Ficha técnica que refleje:
 - Nombre del responsable y de los componentes del grupo o asociación, con el DNI correspondiente.
 - Domicilio social y teléfono.
 - CIF del grupo o asociación.
 - Relación de actividades realizadas.
 - Proyecto para el que se solicita la subvención, incluyendo las características del mismo, programa previsto de actividades (representaciones, actuaciones...), necesidades técnicas, medios disponibles y valoración económica estimada para llevarlo a cabo.
2. Ficha de Terceros (*Anexo II*).

3. Fotocopia del CIF.
4. Certificado del Registro Civil o cualquier otra documentación acreditativa de la constitución legal del grupo o asociación.

La Dirección Académica del Vicerrectorado de Extensión Universitaria podrá solicitar posteriormente a los interesados, si lo considera necesario, cuantos datos estime oportunos para una mejor evaluación del proyecto.

TERCERA.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes y documentos indicados en la base 2ª finalizará el 28 de febrero de 2003. Se dirigirán al Vicerrectorado del Campus de Cuenca, Unidad de Extensión Universitaria, Servicios Generales, C/ Camino del Pozuelo s/n, 16071 CUENCA. Para cualquier duda o consulta puede contactar con la Directora Académica de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, Dª. Carmen Utanda Higuera, por teléfono (969179100, extensión 4069) o mediante la dirección de correo electrónico mariaacarmen.uhiguera@uclm.es.

CUARTA.- CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES

La Comisión de Actividades Culturales estudiará y evaluará los proyectos presentados. Se considerarán, preferentemente, las siguientes actividades: ciclos de cine, teatro, conciertos de música, revistas de creación cultural, actuaciones de tunas, exposiciones de pintura y fotografía, actividades literarias, etc. Se desestimarán las peticiones de subvención a congresos, reuniones científicas, actividades investigadoras, actividades de fin de curso, pasos de ecuador y viajes de fin de curso.

La Comisión de Actividades Culturales establecerá los criterios de valoración de los proyectos presentados, atendiendo especialmente los siguientes aspectos:

- 1.- Repercusión, en cuanto a participación se refiere, en la comunidad universitaria.
- 2.- Interés que suscita.
- 3.- Continuidad de la realización de actividades en la Asociación.

QUINTA.- JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

Los responsables de los proyectos subvencionados deberán justificar con anterioridad al 14 de noviembre de 2003 el abono de la subvención correspondiente, una vez que el proyecto se haya realizado, mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Memoria de la actividad realizada.
2. Certificación justificativa de gastos, emitida por el responsable, que comprenda:
 - Relación de perceptores, cantidades pagadas y conceptos.
 - Lugar de custodia de los justificantes.



- Copias de las facturas.

3. Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en los doce meses anteriores a la fecha de solicitud de la subvención.

4. Certificado emitido por la Tesorería General de la Junta de Comunidades o por los Servicios Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda de no tener deudas de naturaleza tributaria con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

5. Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad social de estar al corriente de sus obligaciones de Seguridad social de estar al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social, o documentos de cotización de los doce meses anteriores a la fecha de solicitud.

Cuando en una actividad subvencionada existan ingresos adicionales (otras subvenciones, venta de entradas, etc.), las cuentas que han de presentarse son las correspondientes a los ingresos y gastos totales de la actividad, de tal forma que la subvención sólo cubra el posible déficit, sin que pueda existir superávit. En caso de que existiera, deberá reintegrarse el mismo, hasta el importe máximo de la subvención concedida, a la Universidad.

SEXTA.- ABONO DE LA SUBVENCIÓN

El importe de la misma se ingresará después de haber justificado la subvención.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. Realización de la actividad para la que se concede la subvención.

2. Comunicación al Servicio de Actividades Culturales del disfrute de subvenciones procedentes de otras administraciones o entes públicos o privados.

3. En el caso de edición de cartelería y folletos para publicidad del grupo o de la actividad, se hará constar que la misma está subvencionada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha como institución colaboradora, con remisión de copias de la citada publicidad a este Vicerrectorado.

4. Colaboración con la Universidad en posibles actividades según las condiciones que posteriormente se determinen.

5. Aceptar las actuaciones de comprobación y fiscalización de los órganos correspondientes de la Universidad de Castilla-La Mancha (Unidades de Extensión Universitaria y de Control Interno).

6. La solicitud de estas subvenciones supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

OCTAVA.- REINTEGRO DE LA CANTIDAD PERCIBIDA

Se reintegrará la cantidad percibida en los siguientes casos:

- Por el incumplimiento total o parcial de las condiciones establecidas.

- Por la utilización de la subvención para una finalidad distinta de la que fue objeto de su concesión.

Cuenca, 25 de octubre de 2002. EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA., José Ignacio Albentosa Hernández.

ANEXO I SOLICITUD

D.
como responsable (1) del Grupo o Asociación
con sede en el Centro (2).....
de la Universidad de Castilla-La Mancha, dirección

SOLICITA: que le sea admitido el Proyecto que adjunta para optar a las subvenciones de Actividades Culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca.

Fecha y firma.

Nota: Acompañar Proyecto para el que se pide la ayuda y antecedentes del solicitante, de acuerdo a la base 2ª de la convocatoria. Si la solicitud la firman más de una persona, indique los datos de todos los firmantes.

(1) Director, Presidente, Coordinador, etc.

(2) Centro o dependencia de la UCLM

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA.

ANEXO II SOLICITUD DE APERTURA DE FICHA DE TERCERO

DATOS PERSONALES					
1.- Razón social					
C.I.F.					
2.- Calle (indicar si es avenida, carretera, calle, etc.)					
Número	Población	Provincia	Código Postal	Teléfono	Fax

DATOS BANCARIOS					
Nombre del Banco					
Dirección					
Código Postal			Localidad		
CÓDIGO CUENTA CLIENTE					
Entidad	Sucursal	Dígitos Control	Nº Cuenta		

Fecha

Firma _____



CONVOCATORIA de apoyo cultural a los centros de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2003, mediante Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de 25 de octubre de 2002.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Servicio de Actividades Culturales, incluye entre sus objetivos el apoyo a la creatividad cultural y la realización de proyectos en el seno de la propia Universidad. Para tal fin, se ha establecido un programa de colaboración parcial en la organización de las actividades culturales propuestas por los Centros de la UCLM, que se rige por las siguientes bases:

PRIMERA.- BENEFICIARIOS

Podrán solicitar la colaboración todos los Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha para aquellas actividades culturales que directamente organicen, quedando excluidos los grupos o asociaciones registrados y vinculados a la UCLM.

SEGUNDA.- SOLICITUDES

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, según modelo establecido al efecto (Anexo I). Se acompañará de la siguiente documentación:

- Proyecto/s para los que solicita colaboración.
- Fechas y lugar de celebración.
- Presupuesto total de la actividad con indicación clara del coste de cada uno de los conceptos presupuestados.

TERCERA.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes y documentos indicados en la base 2ª finalizará el 28 de febrero de 2003. Se presentarán en los Registros de Centros y Vicerrectorados y se dirigirán al Vicerrectorado

del Campus de Cuenca, Unidad de Extensión Universitaria, Servicios Generales, C/ Camino del Pozuelo s/n 16071 CUENCA. Para cualquier duda o consulta, puede contactar con la Directora Académica de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, D^a. M^a Carmen Utanda Higuera, por teléfono (969 179100, extensión 4069) o mediante la dirección de correo electrónico: mariacarmen.uhiguera@uclm.es.

CUARTA.- DISTRIBUCIÓN DEL APOYO

La comisión de Actividades Culturales estudiará y evaluará los proyectos presentados. Se colaborará preferentemente con las siguientes actividades: ciclos de cine, teatro, conciertos de música, emisiones de radio, exposiciones de pintura y fotografía, actividades literarias, etc. Se descartarán las conferencias, congresos, reuniones científicas y actividades investigadoras.

QUINTA.- COLABORACIÓN

La colaboración cultural con los centros se hará efectiva mediante la tramitación por este Vicerrectorado únicamente de las facturas de los gastos propuestos que hayan sido aprobados por la Comisión de Actividades Culturales, quedando obligados a presentar las facturas junto con la memoria de la actividad realizada ante la Unidad de Extensión Universitaria en el plazo máximo que se le indique.

En el caso de edición de cartelería y folletos de la actividad, hacer constar en la misma al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha como institución colaboradora, con remisión de copias de la citada publicidad a este Vicerrectorado.

La mera solicitud de esta colaboración supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Cuenca, 25 de octubre de 2002. EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA, José Ignacio Albentosa Hernández.



A N E X O I**APOYO CULTURAL A CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA****SOLICITUD****CENTRO:****CAMPUS DE :****DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

FECHAS DE REALIZACIÓN:		<input type="text"/>	
LUGAR DE CELEBRACIÓN:		<input type="text"/>	
PRESUPUESTO :			
Conceptos	<input type="text"/>	Importe (Euros)	<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	Total presupuestado:		

FECHA:

EL DIRECTOR/DECANO DEL CENTRO

Fdo.:

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA.

Campus Universitario – Edificio Antonio Saura – Camino del Pozuelo s/n – 16080 CUENCA
Tel.: 969 – 179100 – Fax: 969 179111



TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de septiembre.

D. Juan Pedro Serrano Selva, del Departamento de Psicología, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Entrenamiento en memoria autobiográfica sobre eventos positivos específicos en ancianos con síntomas depresivos», el día 6 de septiembre de 2002, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

D^a. Diana Rodríguez Rodríguez, del Departamento de Química Física, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Estudio de la degradación de

compuestos de azufre en la atmósfera», el día 13 de septiembre de 2002, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

D^a. Ángela Triguero Cano, del Departamento de Economía y Empresa, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Integración de mercados en la OCM del vino: 1984 - 1996. Un análisis de cointegración», el día 17 de septiembre de 2002, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

D^a. María Consuelo Díaz-Maroto Hidalgo, del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Estudio de la fracción volátil de ciertas especias comunes del Mediterráneo. Influencia del secado en su aroma», el 27 de septiembre de 2002, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

* * *





BOLETÍN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA